Este documento podrá ser requerido por la autoridad sanitaria toda vez que lo considere necesario, en virtud de lo estipulado en la ley 18.284

Es responsabilidad y obligación del empleador la tenencia y observancia de la reglamentación sobre la renovación y actualización de este documento.

OTORGADO POR
SAN FERNANDO MUNICIPIO

El día _____

Matricula nro. _____

Válido hasta _____

Guillermo F. Lamboglia
Médico
M.N. 140.925 - M.P. 455.201

LIBRETA SANITARIA NACIONAL DE

HERMANN

Apellido

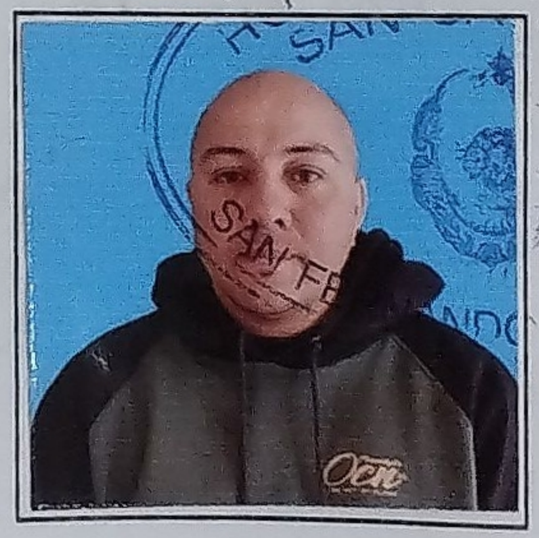
JOSE ALEJANDRO

Nombres

34621620

DNI Nro.

EXTENDIDA POR MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO



MUNICIPIO

Firma del interesado

DOMICILIO

Calle Repetto

Número 5530

Ciudad

Partido/ Dpto.

Provincia Bs As

Librada el día 13 de MAYO 2026

Válida hasta 13 de MAYO 2027

SELLO Y FIRMA DE LA AUTORIDAD SANITARIA

Guillermo F. Lamboglia
Médico
M.N. 140.925 - M.P. 201

RENOVACIONES

RENOVADA EL	VÁLIDA HASTA	SELLO Y FIRMA DE LA AUTORIDAD SANITARIA INTERVINIENTE